



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2020-00330-00
DEMANDANTE: LOURDES CAICEDO IMBACHI
DEMANDADO(S): SONIA BURBANO DORADO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de sustanciación Nro. 044

En atención a los memoriales que anteceden y teniendo en cuenta que ha transcurrido el término de suspensión dispuesto en el auto de sustanciación No. 715 del 03 de octubre de 2.023, se reanuda el presente proceso, en consecuencia, el Juzgado.

DISPONE:

TENER por reanudado el presente proceso ejecutivo adelantado por LOURDES CAICEDO IMBACHI en contra de SONIA BURBANO DORADO.

NOTIFÍQUESE

FANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez